

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 11:29:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
027	BOGOTA D.C.		25/1/2022				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	25430	60	00	660	2019	01685	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA LOCAL DE MADRID										00-660-2019-01685-00- -				
	JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MADRID-CUNDINAMARCA										00-660-2019-01685-00- -				
											.				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		2	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MADRID - CUNDI	30/10/2020	30/10/2020	11

FECHA DE LOS HECHOS

14/11/2019

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

TENORIO ORTIZ - JOSE GUILLERMO : SE REMITE FORMATO DE PGN VIA CORREO ELECTORNICO A ENTIDADES PARA SU RADICACION CORRESPONDIENTE// CSA**MARM**

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 11:29:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
09/12/24	ADVERTENCIA	TENORIO ORTIZ - JOSE GUILLERMO : SE REMITE FORMATO DE PGN VIA CORREO ELECTORNICO A ENTIDADES PARA SU RADICACION CORRESPONDIENTE// CSA**MARM**		
05/11/24	INGRESO EXTINCIONES Y PAZ Y SALVO	TENORIO ORTIZ - JOSE GUILLERMO : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE CDO, REFIERE SOLICITUD DE EXTINCION DE LA CONDENA, PAZ Y SALVO Y OCULYAMIENTO // C.S.A.JJTP		
31/10/24	Recepción Solicitudes Extinciones y Paz y Salvos	TENORIO ORTIZ - JOSE GUILLERMO : EN LA FECHA 05-10-2024 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE CDO, REFIERE SOLICITUD DE EXTINCION DE LA CONDENA, PAZ Y SALVO Y OCULYAMIENTO. -LDRM/CSA-		
17/04/24	Decisión	TENORIO ORTIZ - JOSE GUILLERMO : Como a José Guillermo Tenorio Ortiz le resta para el cumplimiento de la pena 226 días (7 meses, 16 días), por lo cual su libertad se entenderá a partir del veintinueve (29) de noviembre de 2024. (Art. 70 de la ley 65 de 1993, Mod. Art. 50 ley 1709 de 2014), salvo reportes de visitas negativas, revocatoria del sustituto y la redención de penas. Lo anterior, deberá quedar consignado en el acta de compromiso para evitar vulnerar derechos constitucionales fundamentales.//YCHM		
17/04/24	Concede Vigilancia electrónica	TENORIO ORTIZ - JOSE GUILLERMO : Sustituto que estará presidido del mecanismo de vigilancia electrónica, si, Inpec no cuenta con el mismo, una vez lo tenga, deberá ser instalado, sin que ello implique restricción alguna para la efectividad del mecanismo concedido, En los términos del Art. 38C CP, se deberá realizar las visitas periódicas al domicilio de la sancionada y enviar el reporte respectivo al Despacho. Oficiase.//YCHM		
17/04/24	Auto Ordena Visita Domiciliaria	TENORIO ORTIZ - JOSE GUILLERMO : Como arraigo familiar y social se tendrá el asignado por el sancionado. Por la Asistencia Social de estos Despachos Judiciales, una vez se cuente con el domicilio asignado, verificarse el mismo para ver si es adecuado para el proceso de resocialización, además si es aceptado por su unidad familiar, para lo cual cuentan con cinco (5) días; actividad que se puede realizar de manera presencial o virtual. Oficiase. //YCHM		
17/04/24	Concede Prisión domiciliaria	TENORIO ORTIZ - JOSE GUILLERMO : Conceder a José Guillermo Tenorio Ortiz la prisión domiciliaria del Art. 38 G CP, con las obligaciones previstas en el Artículo 38B párr. 3 y 4 literal d) Inciso Final del Código Penal (Conectarse o presentarse en sala de audiencia cuando sea requerida por el Despacho), que garantizará con caución de 1 SMLMV, que consignará en efectivo en la cuenta de depósitos judiciales No-11001-20-37-027, que tiene el Despacho en el Banco Agrario de Colombia, o en plaza judicial. Suscríbese la diligencia de compromiso. El incumplimiento de las obligaciones dará lugar a la revocatoria del sustituto, previo el trámite del Art. 477 del CPP. //YCHM		
17/04/24	Tiempo físico en detención	TENORIO ORTIZ - JOSE GUILLERMO : Reconocer y tener para José Guillermo Tenorio Ortiz de tiempo físico 314 días, los cuales, se tendrán como parte cumplida de la pena y que restados de la pena impuesta (540-314=226), quedándole pendiente para cumplimiento de la totalidad de estos 226 días (7 meses, 16 días).//YCHM		
17/05/24	AL DESPACHO POR REPARTO	RUIZ PEDRAZA - JHON WILMAR Y JOSE GUILLERMO - TENORIO ORTIZ: SE RECIBE PROCESO ALEGADO POR FUNCIONARIO DEL ÁREA DE SISTEMAS CPA EPMS BTÁ. AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA, SE ASIGNA PROCESO HÍBRIDO AL JUZGADO 27 DE EPMS DE BTA EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024 EMANADO POR EL JUZGADO 9 DE EPMS DE BTA, PARTE DÁGITAL SE REMITE JUNTO CON CARÁTULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO Y PARTE FÍSICA SUBE EN 05 CUADERNOS DE 15, 13, 11, 105, 130 FOLIOS CON 03 CDS // MIAT-CSA		
17/05/24	Cambio Juzgado	TENORIO ORTIZ - JOSE GUILLERMO, JHON WILMAR - RUIZ PEDRAZA : DANDO CUMPLIMIENTO A AUTO DE FECHA 17/ABR/2024 EMANADO DEL JUZ 09EPMS Y RECIBIDO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EN EL AREA DE SISTEMAS EL DIA 17/MAY/2024 EL PRESENTE PROCESO ES REMITIDO AL JUZ 27EPMS. SE ENVIA PROCESO HIBRIDO AL AREA DE REPARTO /*AMVN*/.		
15/05/24	Entrega expedientes a otras areas	TENORIO ORTIZ - JOSE GUILLERMO : PROCESO PASA AL AREA DE REPARTO PARA LO DE SU CARGO // ISVD// CSA//		
07/05/24	Entrega expedientes a otras areas	TENORIO ORTIZ - JOSE GUILLERMO : SE REMITE PROCESO AL AREA DE DIGITALIZACION PARA LO DE SU CARGO // ISVD// CSA//		
17/04/24	Auto abstención de Avocar conocimiento	TENORIO ORTIZ - JOSE GUILLERMO : SE ABSTIENE DE ASUMIR CONOCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS //KGB//	AUTO	4
17/04/24	Auto abstención de Avocar conocimiento	RUIZ PEDRAZA - JHON WILMAR : SE ABSTIENE DE ASUMIR CONOCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS //KGB//	AUTO	4

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 11:29:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

26/03/24	AL DESPACHO POR REPARTO	TENORIO ORTIZ - JOSE GUILLERMO : (NUEVO CONDENADO) SE RECIBE PROCESO ALLEGADO POR EL JDO 09 EPMS BTÁ. AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA PROCESO FÁSICO PROVENIENTE DEL JDO 09 EPMS DE BTA MEDIANTE AUTO FECHA 21-03-2023 QUE ORDENA CORREGIR EL ERROR EN EL REPARTO DE LOS CONDENADOS DEL PROCESO //CONDENADO MEDIA ORDEN DE CAPTURA PENDIENTE VERIFICAR// TRANSCRIPCION FICHA TECNICA//SE ADVIERTE QUE AUTO SE REMITE AL AREA DE SISTEMAS PARA LOS FINES PERTINENTES CON RESPECTO AL CDO RUIZ PEDRAZA, DIRECTRIZ SE RECIBE DESDE COORDINACION EPMS // SUBE PROCESO AL DESPACHO EN 05 CUADERNOS DE 13,13, 13, 130,105, Y 04 CDS //SE ADVIERTE QUE AL SER UN NUEVO CONDENADO EL AREA DE REPARTO INCLUYE ÁNICAMENTE LA INFORMACIÓN DE LOS NOMBRES, No IDENTIFICACIÓN, SITIO DE RECLUSIÓN Y HECHOS PUNIBLES, EL RESTANTE DE LA INFORMACIÓN PENDIENTE POR INCLUIR Y/O VERIFICAR POR PARTE DEL DESPACHO //SE ADVIERTE PROCESO SE UBICABA EN SECRETARIA PROCESO PENDIENTE VERIFICAR//APDP-CSA //		
22/03/23	Entrega expedientes a otras areas	EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 21/03/2023 SE REMITE AL AREA DE REPARTO JUNTO CON EL PROCESO CONTENTIVO EN 05 CUADERNOS 04 CDS// CSA-AYBL//		
21/03/23	Auto abstención de Avocar conocimiento	RUIZ PEDRAZA - JHON WILMAR : NO AVOCA CONOCIMIENTO Y RESUELVE DEVOLVER LAS ACTUACIONES AL AREA DE REPARTO PARA SU VERIFICACIÓN// BAJA PROCESOS// LA	PROCESO	1
17/06/22	INGRESO DISPOSICIONES	RUIZ PEDRAZA - JHON WILMAR : INGRESA CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO ALLEGANDO DISPOSICION .*CAPR-CSA*.		
28/01/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	RUIZ PEDRAZA - JHON WILMAR : INGRESA OFICIO PROCEDENTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL // POLICIA NACIONAL // RESPUESTA// //SERVIDOR//**LKCC*		
28/01/22	Recepción Oficios varios - Ventanilla	RUIZ PEDRAZA - JHON WILMAR : SE RECIBE OFICIO PROCEDENTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL // POLICIA NACIONAL // RESPUESTA// ***MPRM***TT**		
25/01/22	AL DESPACHO POR REPARTO	RUIZ PEDRAZA - JHON WILMAR : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA//CONDENADO PRIVADO DE LA LIBERTAD POR OTRO CUI REQUERIDO PARA CUMPLIR CONDENA//SE ADJUDICA PROCESO POR ORDEN DEL JUZGADO 27 DE EJPMS DE BOGOTA//EN CUMPLIMIENTO DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021//BSR**	PROC	1
25/01/22	Asignación-Re_ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :ORDINARIOS el dia : 25/01/2022 11:45:09	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JHON WILMAR - RUIZ PEDRAZA	1032388831 (ver información?)
JOSE GUILLERMO - TENORIO ORTIZ	1122128052 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.